

**ACTA DE DICTAMINACIÓN Y FALLO DE PROPUESTAS DE LA INVITACIÓN IA-003-01-2022  
A CUANDO MENOS 3 PERSONAS PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DE LA  
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LAS DIRECCIONES REGIONALES  
ZONA NORTE (CD. JUÁREZ) Y ZONA CENTRO SUR (CHIHUAHUA) DEL CENTRO DE  
CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las 16:00 horas del **doce de agosto del dos mil veintidos**, en la sala de juntas del despacho de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Chihuahua, ubicado en el edificio "Palacio de Justicia Laboral", en calle Ignacio Allende No. 901 Col. Centro, C.P.31000, se da inicio al presente evento según lo establecido en la convocatoria de Invitación a cuando menos 3 personas, número **IA-003-01-2022**, publicada en la página web de la instancia contratante, **www.ccl.chihuahua.gob.mx**, y enviada por correo electrónico a los participantes el pasado jueves cuatro de agosto del año del dos mil veintidós, de acuerdo a los criterios normativos TU 02/2022 para los procedimientos de contratación presenciales sin publicaciones en COMPRANET, de aplicación temporal, emitidos por la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas el pasado 26 de julio de 2022, instrumentándose para tal efecto la presente acta.

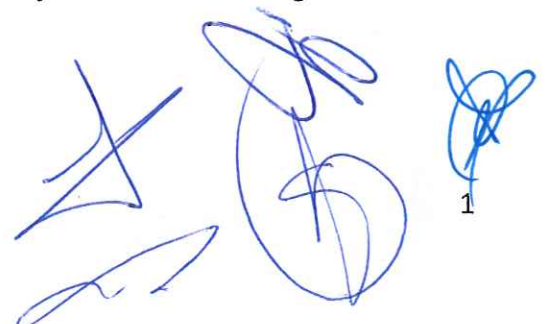
**ACTO PRIMERO:** Se asientan los nombres de los participantes en el presente evento.

*I. Por la instancia contratante, Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua*

- **Lic. Dulce Mariana Acosta Bustamante**, Directora Administrativa y Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua.
- **Mtra. Carmen Gutiérrez Venzor**, Directora Regional Zona Centro-Sur del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua, en calidad de área requirente, como invitada observadora.
- **Mtro. Guillermo Domínguez de la Vega**, Director Regional Zona Norte del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua, en calidad de área requirente, como invitado observador.
- **Lic. Luis Abraham Villegas Escandón**, Director Jurídico del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua, en calidad de invitado observador.
- **Mtra. Soledad Aranda Zendejas**, Titular del Órgano Interno de Control del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua, como invitada observadora.

*II. Por parte de los participantes*

- No se presentan al presente evento, lo cual no afecta de ninguna manera el proceso. Se informará posterior al fallo por correo electrónico y vía telefónica al ganador.



1

**ACTO SEGUNDO:** Propositiones evaluadas.

PARTICIPANTE	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
Promobiliario y Equipo, S.A. de C.V. (Oficium)	\$ 3,813,237.90
Alejandro José Aragón Ortiz (Mueblista)	\$ 4,103,258.72
XPO Organización, S.C. (XPO Organización)	\$ 4,012,950.40

**ACTO TERCERO:** De los hallazgos.

PARTICIPANTE	HALLAZGOS IMPORTANTES
<i>Promobiliario y Equipo, S.A. de C.V. (Oficium)</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ningún hallazgo negativo encontrado. Cumple con todo lo establecido en las bases y oferta el precio más bajo.</li> </ul>
<i>Alejandro José Aragón Ortiz (Mueblista)</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En la propuesta económica, su presupuesto total excede el techo presupuestal del procedimiento.</li> </ul>
<i>XPO Organización, S.C. (XPO Organización)</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En la propuesta económica, su presupuesto total excede el techo presupuestal del procedimiento.</li> </ul>

**ACTO CUARTO:** Adjudicación.

El contrato se adjudica a la empresa **PROMOBILIARIO Y EQUIPO, S.A. DE C.V.**, por un importe total de \$ 3,813,237.90 (son tres millones ochocientos trece mil doscientos treinta y siete pesos 90/100 M.N.), IVA incluido, toda vez que su propuesta resulta solvente conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la convocatoria de Invitación a cuando menos 3 personas, número **IA-003-01-2022** publicada en la página web de la instancia contratante, [www.ccl.chihuahua.gob.mx](http://www.ccl.chihuahua.gob.mx), y enviada por correo electrónico a los participantes el pasado jueves cuatro de agosto del año del dos mil veintidós, de acuerdo a los criterios normativos TU 02/2022 para los procedimientos de contratación presenciales sin publicaciones en COMPRANET, de aplicación temporal, emitidos por la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas el pasado 26 de julio de 2022.

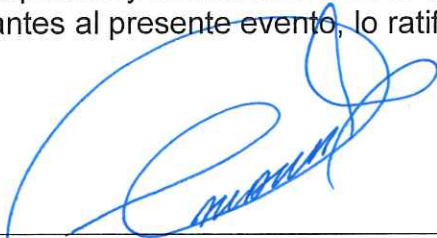
Por lo anterior, la empresa **PROMOBILIARIO Y EQUIPO, S.A. DE C.V.**, queda obligada a formalizar el contrato en los términos del Capítulo Uno, del Título Tercero De los Contratos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como a presentar las garantías a que hace referencia el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el próximo martes 16 de agosto del dos mil veintidós, a las 16:00 hrs, en la sala de juntas del despacho de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de



Chihuahua, ubicado en el edificio "Palacio de Justicia Laboral", en calle Ignacio Allende No. 901 Col. Centro, C.P.31000.

## **CIERRE DE LA SESIÓN**

Una vez expuesto y comentado todo lo anterior, leído en su totalidad el presente documento por los integrantes al presente evento, lo ratifican y firman en señal de aprobación y de conformidad.



**LIC. DULCE MARIANA ACOSTA BUSTAMANTE  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL  
CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL  
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**En su carácter de Presidenta del Comité**



**MTRO. GUILLERMO DOMÍNGUEZ DE LA  
VEGA  
DIRECTOR REGIONAL ZONA NORTE DEL  
CCL CHIHUAHUA**

**En calidad de área requirente**



**MTRA. CARMEN GUTIÉRREZ VENZOR  
DIRECTORA REGIONAL ZONA CENTRO-  
SUR DEL CCL CHIHUAHUA**

**En calidad de área requirente**



**MTRA. SOLEDAD ARANDA ZENDEJAS**

**En calidad de invitada observadora**



**LIC. LUIS ABRAHAM VILLEGAS ESCANDÓN**

**En calidad de invitado observador**



**CENTRO DE CONCILIACIÓN  
LABORAL CHIHUAHUA**

Las firmas que anteceden pertenecen al acta de presentación y apertura de propuestas de la invitación IA-003-01-2022 a cuando menos 3 personas para llevar a cabo la contratación de la adquisición de mobiliario de oficina para las Direcciones Regionales Zona Norte (Cd. Juárez) y Zona Centro-Sur (Chihuahua) del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua

